

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION SOLIDARIA MINA QUINTANA
NIT. 900.814.174 – 1**

CERTIFICA QUE:

1. La FUNDACIÓN SOLIDARIA MINA QUINTANA es una entidad sin ánimo de lucro constituida por acta de la asamblea de accionistas, en septiembre 09 del 2014 registrada en la cámara de comercio de Medellín en enero 28 del 2015 en el libro 1, bajo el numeral 197 con NIT 900.814.174-1, y domicilio en la ciudad de Envigado vigilada e inspeccionada por la Gobernación de Antioquia, perteneciente al régimen tributario especial como consta en el RUT.
2. La fundación tiene como objeto social realizar labores de responsabilidad social corporativa para las poblaciones adyacentes a los proyectos de sus fundadores y en general, el desarrollo de actividades y la prestación de servicios de utilidad común y bienestar colectivo, sin ánimo de lucro.
3. Según los registros contables, correspondiente al año 2022, la Fundación Solidaria Mina Quintana, recibió a título de donación, de la compañía C.I. COLOMBIAN MINT S.A.S identificada con NIT 811.009.244-3, la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL M/CTE (\$1.376.670,00). La donación fue efectuada mediante transferencia electrónica y registrada en contabilidad de la Fundación en las cuentas 4170401 \$1.950.000 “Entretenimiento y Esparcimiento, Bienestar Social Recreación”, y empleadas en el proyecto de **Bienestar Social Recreación para todos**. A continuación se detallan los documentos contables relacionados en esta transacción con el propósito de su identificación para la presente certificación.

FECHA DONACION	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	VALOR DONACION
07/06/2022	DONACION CI COLOMBIAN MINT	1,950,000.00
TOTAL DONACIONES 2021		<u>1,950,000.00</u>

4. La fundación aun no ha cumplido con la obligación de presentar su declaración de renta y complementarios en el año fiscal 2021 pues su vencimiento es el 29 de abril de 2022.
5. El dinero recibido por concepto de donaciones es manejado en cuenta corriente No. 42300400-9 del banco de occidente, establecimiento financiero autorizado por el Gobierno Nacional.

La información Financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la Gerencia de la fundación.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada e incluida en el anexo.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los nueve (17) días del mes de marzo de 2023, con destino a Quintana S.A.S.



DANIEL ARANGO MONTOYA

Revisor Fiscal

T.P. 20479-T